



INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGR-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

12
Fecha Noviembre 5, 2018

Comisionado	Dra. María Elena Salazar Peña		
Puesto	Secretaría Académica	No. de empleado	2685509
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	Octubre 26 de 2018

Comisión desempeñada

Se asistió a reunión de trabajo en la que se desarrollo la propuesta para el contrato GIZ-CONALEP-SEMS, con la finalidad de fortalecer la cobertura del MMFD; cabe mencionar que, la sesión de trabajo tuvo como sede la oficina de la Lic. Patricia Pernas en la SEMS. El Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), inicia su operación en el CONALEP en el año 2013, a partir de entonces la experiencia generada en los planteles y Direcciones Estatales, aportaron la base en la atención a los alumnos y padres de familia que confían en esta opción educativa; así como a las empresas que colaboran en ofertar Programas de Formación Dual. Actualmente, se incrementa la necesidad en los Colegios Estatales de cubrir las necesidades de formación del sector empresarial, en consecuencia, se requiere garantizar que el personal clave en los estados, este debidamente preparado para afrontar el reto.

Actividades realizadas

El Proyecto para el Diseño e implementación de la capacitación para el personal involucrado en la operación de MMFD, en el sector educativo, surge con el fin de fortalecer los procesos de operación y homogenizar los referentes conceptuales. La mejora de las competencias de los actores involucrados en la opción de formación dual requiere de un soporte técnico que permita realizar los procesos operativos acordes con las características de la formación dual. El Proyecto se compone de tres etapas: 1) Un diagnóstico de necesidades de capacitación; 2) El diseño de la capacitación y sus materiales tales como: manuales de los participantes, manuales operativos, presentaciones, videos y material promocional y, 3) La capacitación del personal clave, a través de 4 cursos presenciales diferenciados por niveles de operación de los Colegios Estatales, la unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, además de una capacitación vía remota que impacte en la cobertura de personal capacitado. Como resultado de la capacitación se contará con documentos de referencia que permitan operar de manera homogénea el Modelo Mexicano de Formación Dual, asegurando la calidad del servicio en todo el país, y los cursos de formación para el personal clave -docentes y personal administrativo- proporcionarán los elementos para el desarrollo de las funciones en el marco de la opción educativa de formación dual y de la normatividad del CONALEP.

Conclusiones y resultados obtenidos

Se cumplió con el objetivo de la comisión, toda vez que se analizó diversa información conforme al objetivo general del proyecto, el cual consiste en contar con un referente teórico y procedimental común para la capacitación del personal clave en los planteles del CONALEP, que contribuya a mejorar la calidad de la operación y atención a los usuarios de esta opción educativa, así como a las perspectivas de empleo de los estudiantes, como está descrito en el documento de la SEP-SEMS "Metodologías y Criterios para la Implementación de los Programas de Formación Dual", la calificación del personal responsable de los procesos en el sector privado (y la empresa correspondiente), así como en el sector público (y la institución educativa correspondiente) son un elemento determinante del MMFD, la cual se logra a través de capacitaciones específicas y personalizadas que garantizan que cada actor tenga las herramientas adecuadas y necesarias para cumplir con sus funciones, roles y responsabilidades.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

FISCALIZADO

Dra. María Elena Salazar Peña

Secretaría Académica

Nombre y Firma (autoriza)

Puesto

